

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0147 /25

VISTO:

La inquietud presentada por vecinos y vecinas del Balneario Marisol; y

CONSIDERANDO:

Que según nos manifiestan vecinos de la localidad Balnearia, el pasado 27 de Julio a media mañana un camión municipal habría descargado piedra en la esquina de Rosario y Córdoba de dicha localidad.

Que la mencionada dirección no pertenece a un estamento municipal.

Que siendo nuestro Cuerpo un organismo de control no contamos con la información pertinente.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Poder Ejecutivo de Coronel Dorrego, por medio del aérea que
===== corresponda, informe sobre el supuesto traslado de piedra en camiones
municipales durante el mes de Julio en la ciudad balnearia del distrito.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 13 de Agosto de 2025

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0014/25